

## **ACTA DE LA SESIÓN 673 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 EN LA SALA DE CONSEJO ACADÉMICO UBICADA EN EL EDIFICIO C 3ER. PISO EN MODALIDAD PRESENCIAL O VIRTUAL ATRAVES DE LA APLICACIÓN ZOOM**

**Presidenta:** Dra. Teresa Merchand Hernández

**Secretario:** Dr. Jorge Luis Flores Moreno

### **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

**Dra. Teresa Merchand Hernández: P**

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Dr. Rafael Pérez Flores: P**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

**Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P**

Encargado del Departamento de Electrónica

**Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P**

Jefe del Departamento de Energía

**Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández: P**

Jefe del Departamento de Materiales

**Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P**

Jefe del Departamento de Sistemas

**Mtra. María Rita Valladares Rodríguez: P**

Representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

**Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón: P**

Mtro. Gerardo Marcel Reyna Obregón

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

**Dr. Hilario Terres Peña: 15:26**

Mtra. Sandra Chávez Sánchez:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

**Dre. Yolotzin Medina Velázquez: P**

Dr. Jorge Iván Aldana González:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P**

Dr. Domingo Rodríguez Benavides:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

**Sr.: Brayan López Villamar:**

Srita. Lisset Guadalupe Román Espinoza

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

**Srita. Cecilia Jokebed Rea Castañares: P**

Srita. Marcela Yesenia Córdova Alvarado:

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

**Srita. Mariana Barragán Rosas: P**

Representante propietario de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 15:22 hrs.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

**II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día.**

**Orden del Día Propuesto:**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
  1. Presentación, análisis y recepción en su caso, de la terna que presenta el rector de la Unidad, doctor Óscar Lozano Carrillo, al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Electrónica, para el periodo 2022-2026 (art. 45 del RO\*).
  2. Definición, en su caso, de las modalidades de auscultación para la designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Electrónica, para el periodo 2022-2026 (Art. 44, Frac. XI y 46 del RO\*), y en su caso, integración de una comisión que implemente el proceso.
  3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
    - 3.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREA\*).
    - 3.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno (Art. 54 al 61 del RES\*).
    - 3.3 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (Art. 13 del RSS).
    - 3.4 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (Art. 44 frac. VII, VIII y IX del RO; Art. 38 frac. III y 39 del RBPA; Lineamientos divisionales).
    - 3.5 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos (Art. 29 frac. V de la LO y Art. 44 frac. III y IV del RO).
    - 3.6 Comisión encargada de analizar y proponer la creación de lineamientos de planeación y evaluación de los posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA\*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).
  4. Profesores visitantes (título tercero, capítulo III del RIPPPA\*):
    - 4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del doctor Enrique Ávila Soler, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA\*, acuerdo 490.5 del Colegio Académico).
  5. Comités de Estudio (Lineamientos divisionales):
    - 5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de las doctoras Laura Elena Chávez Lomelí y Johana Luviano Flores del Departamento de Ciencias Básicas, así como de la doctora Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado del Departamento de Sistemas, al comité de estudios del posgrado en Optimización.
  6. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales para los procesos de admisión 23-I y 23-P (Art. 8 del RES\*).
  7. Modificación al acuerdo 672.1.2.2.2 tomado en la sesión 672 urgente, celebrada el 18 de octubre de 2022, referente a la solicitud de equivalencia de estudios del alumno Antonio Solanes Herrera.
  8. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo presenta el punto y anuncia la necesidad de realizar precisiones y ajustes antes de aprobar los puntos del orden del día. Solicita al Secretario del Consejo que proporcione información sobre estos ajustes, los cuales se refieren a un

detalle en el punto 6 del orden del día y la inclusión de un nuevo punto relacionado con la modificación de los perfiles aprobados por el Consejo Divisional, específicamente vinculados con el Departamento de Electrónica. Estos ajustes son necesarios debido a las necesidades del Personal Académico, que requieren la convocatoria de nuevas plazas. Sin embargo, según el RIPPPA, es imperativo que exista concordancia entre las funciones establecidas en la reglamentación y las funciones indicadas tanto en los perfiles como en la Convocatoria de dichas plazas. La Presidenta señala que se procederá con el primer ajuste del punto 6 y posteriormente invitará al Mtro. Roberto Alcántara, encargado del Departamento de Electrónica, a explicar este asunto. Agradece a los presentes y concede la palabra al Secretario del Consejo.

El Secretario del Consejo explica que el ajuste requerido es una corrección meramente formal. En la convocatoria proporcionada, específicamente en el punto 6, se menciona lo siguiente: "Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales para los procesos de admisión 23-I y 23-P (Art. 8 del RES\*)". La corrección necesaria es que debe indicar "Maestría en Ciencias de la Computación".

Tras la explicación del Secretario del Consejo, la Presidenta del Consejo agradece y confirma que es la única precisión necesaria para ese punto. A continuación, invita al Mtro. Roberto Alcántara, encargado del Departamento de Electrónica, a continuar con la explicación de la inclusión del punto relacionado con los perfiles.

El Mtro. Roberto solicita el apoyo de los miembros del Consejo Divisional para incluir un punto adicional en la orden del día. Menciona que dicho punto es de relevancia debido a que el Departamento de Electrónica tiene planeado convocar varios Concursos de Oposición, y han recibido observaciones por parte de la Oficina Técnica del Consejo Divisional. Estas observaciones se centran en los perfiles ELE22-04 y ELE22-20, los cuales presentan errores sustanciales. En particular, uno de los perfiles se relaciona con un Técnico Académico Asociado al cual se le están asignando funciones no contempladas en el Artículo 9.1 del RIPPPA, lo que implica un incumplimiento con la reglamentación vigente, generando posibles problemas en la publicación del perfil. De igual forma, el perfil ELE22-04, destinado a un Profesor Asistente, está solicitando actividades propias de un Profesor Asociado, lo que también constituye una violación de las regulaciones del RIPPPA. El Mtro. Roberto solicita la oportunidad de realizar las correcciones necesarias en estos perfiles, y agradece anticipadamente por considerar este punto.

La Presidenta del Consejo consulta a los miembros del Consejo Divisional si tienen algún comentario respecto a los ajustes propuestos, y al no haber ninguno, se procede a la aprobación de los nueve puntos de la sesión ordinaria del Consejo Divisional número 673. Finalmente, solicita a aquellos a favor de aprobar el orden del día que manifiesten su posición.

El Secretario del Consejo informa que la mayoría de los presentes está a favor de aprobar el orden del día.

### **Orden del día Aprobado:**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
  1. Presentación, análisis y recepción en su caso, de la terna que presenta el rector de la Unidad, doctor Óscar Lozano Carrillo, al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Electrónica, para el periodo 2022-2026 (art. 45 del RO\*).
  2. Definición, en su caso, de las modalidades de auscultación para la designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Electrónica, para el periodo 2022-2026 (Art. 44, Frac. XI y 46 del RO\*), y en su caso, integración de una comisión que implemente el proceso.
  3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
    - 3.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREA\*).
    - 3.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno (Art. 54 al 61 del RES\*).
    - 3.3 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (Art. 13 del RSS).
    - 3.4 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (Art. 44 frac. VII, VIII y IX del RO; Art. 38 frac. III y 39 del RBPA; Lineamientos divisionales).
    - 3.5 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos (Art. 29 frac. V de la LO y Art. 44 frac. III y IV del RO).
    - 3.6 Comisión encargada de analizar y proponer la creación de lineamientos de planeación y evaluación de los posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA\*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).
  4. Profesores visitantes (título tercero, capítulo III del RIPPPA\*):
    - 4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del doctor Enrique Ávila Soler, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA\*, acuerdo 490.5 del Colegio Académico).
  5. Comités de Estudio (Lineamientos divisionales):
    - 5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de las doctoras Laura Elena Chávez Lomelí y Johana Luviano Flores del Departamento de Ciencias Básicas, así como de la doctora Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado del Departamento de Sistemas, al comité de estudios del posgrado en Optimización.
  6. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en la Maestría en Ciencias de la Computación para los procesos de admisión 23-I y 23-P (Art. 8 del RES\*).

7. Modificación al acuerdo 672.1.2.2.2 tomado en la sesión 672 urgente, celebrada el 18 de octubre de 2022, referente a la solicitud de equivalencia de estudios del alumno Antonio Solanes Herrera.
8. Análisis, y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación a los perfiles ELE22-04 y ELE22-20 para cubrir las necesidades académicas que presenta el Encargado de la Jefatura del Departamento de Electrónica (Art. 44, fracc. V del RO\*, Art. 117 del RIPPPA\*, fracc. I).
9. Asuntos Generales.

**1 Presentación, análisis y recepción en su caso, de la terna que presenta el rector de la Unidad, doctor Óscar Lozano Carrillo, al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Electrónica, para el periodo 2022-2026 (art. 45 del RO\*).**

La Presidenta del Consejo presenta el punto y somete a votación el uso de la palabra para el Dr. Oscar Lozano Carrillo, Rector de la Unidad Azcapotzalco.

Se aprueba, por mayoría, el uso de la palabra para el Dr. Oscar Lozano Carrillo, Rector de la Unidad Azcapotzalco.

El Rector de Unidad, siguiendo el artículo 34-1 fracción II del Reglamento Orgánico (RO\*) de la Institución, presenta la terna de candidatos para la Jefatura del Departamento de Electrónica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, correspondiente al período 2022 al 2026, junto con la justificación que respalda esta elección. Menciona que la decisión se basa en la evaluación de la experiencia académica, profesional y administrativa de los candidatos, así como en la revisión de sus programas de trabajo para el departamento. Además, de toma en cuenta las opiniones de diversos sectores de la comunidad universitaria, evaluadas cuantitativa y cualitativamente. El Rector procede a entregar el sobre que contiene la terna y el documento correspondiente, solicitando al Secretario Académico que lo firme de recibido para su lectura posterior ante el órgano. Finalmente, agradece a todos los presentes por su atención y da por concluida su intervención.

La Presidenta del Consejo agradece al Dr. Oscar Lozano y anuncia el siguiente paso, que consiste en abrir el sobre y proceder con la lectura íntegra del documento, de acuerdo al punto establecido.

El documento en cuestión corresponde a la propuesta de terna de candidatas y candidatos para la Jefatura del Departamento de Electrónica, la cual está conformada por la Dra. Grethell Georgina Pérez Sánchez, la Dra. Gloria Francisca Serrano Moya y el Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón, tal como se lee en su lectura íntegra.

La Presidenta del Consejo anuncia la presentación de la propuesta de terna, conforme a lo establecido en el orden del día. Menciona que esta propuesta está lista para su análisis

y recepción, en su caso, de acuerdo con los procedimientos establecidos. A continuación, inicia el proceso de recepción de comentarios sobre la terna y se pone a disposición de los miembros del Consejo la documentación correspondiente en esta primera fase. La documentación física se encuentra disponible para los presentes en la sala, mientras que la versión electrónica se ofrece a aquellos que siguen la reunión de forma remota.

Con el objetivo de permitir un análisis adecuado, se propone un período de 15 minutos para que todos los asistentes revisen la carpeta. Para aquellos que participan de forma remota y desean acceder a la documentación, se ofrece la posibilidad de crear una sala privada para que puedan examinar la información, uniéndose posteriormente a la sala principal tras estos 15 minutos. Se somete a votación la pausa propuesta para revisar la documentación, invitando a los presentes a manifestar su acuerdo con la propuesta.

El Secretario del Consejo informa que la mayoría de los presentes está a favor de la propuesta de pausa para revisar la documentación.

Inicia el receso a las 15:47 h.

Se renuda la sesión a las 16:02 h.

La Presidenta del Consejo retoma la sesión y solicita a los miembros del Consejo que compartan cualquier comentario que puedan tener respecto a la terna presentada por el Rector de Unidad, al no haber comentarios, se considera que la terna, compuesta por la Dra. Grethell Georgina Pérez Sánchez, la Dra. Gloria Francisca Serrano Moya y el Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón, ha sido recibida de acuerdo con la lectura realizada.

Acuerdos:

673.1 Se recibió la terna que el Rector de la Unidad, Óscar Lozano Carrillo, envía al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Electrónica, para el periodo 2022-2026. La misma está integrada por:

Dra. Grethell Georgina Pérez Sánchez  
Dra. Gloria Francisca Serrano Moya  
Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón

**2 Definición, en su caso, de las Modalidades de Auscultación para la designación de la persona Titular de la Jefatura del Departamento de Electrónica, para el periodo 2022-2026 (Art. 44, Frac. XI y 46 del RO\*), y en su caso, integración de una comisión que implemente el proceso.**

La Presidenta del Consejo presenta el punto y cede la palabra al Secretario del Consejo para que exponga la Convocatoria del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e

Ingeniería para la Segunda Fase del Proceso de Designación de la Persona Titular del Departamento de Electrónica para el Periodo 2022-2026.

El Secretario del Consejo detalla las modalidades de auscultación, dividiéndolas en cualitativa y cuantitativa, así como las etapas correspondientes, fechas y plataformas de ejecución. También informa sobre el ajuste en la fecha de las sesiones del Consejo Divisional debido a la ocupación de la sala por el Consejo Académico. Se propone el 21 de diciembre de 2022 a las 10:00 y 16:00 horas para las sesiones de entrevista y designación respectivamente.

Tras la exposición, se abre un espacio para preguntas y comentarios. El Mtro. Arturo propone cambiar el horario de la sesión de designación, proponiendo que sea a las 13 horas en lugar de las 16 horas. La propuesta es respaldada por el Dr. Hilario, quien coincide en que tres horas serían suficientes para el proceso de entrevista. Después de la discusión, la Presidenta somete la propuesta a votación, siendo aprobada por mayoría.

Acto seguido, se procede a la integración de la Comisión de Auscultación. El Mtro. Arturo, y el Dr. Alejandro se proponen como representantes de los órganos personales, le Dre. Yolotzin y el Dr. Leonardo del personal académico, y la Srita. Cecilia y la Srita. Mariana como representantes del alumnado.

La Presidenta del Consejo somete la integración a votación, siendo aprobada por mayoría.

Finalmente, el Secretario del Consejo comparte el mandato de la Comisión, que consiste en implementar el proceso de auscultación y entregar un informe el lunes 12 de diciembre de 2022.

Acuerdos:

673.2 Se definieron las Modalidades de Auscultación para la Designación de la persona titular del Departamento de Electrónica, para el periodo 2022-2026. Se integró la Comisión encargada de implementar el proceso.

Integrantes:

M. en C. Arturo Lizardi Ramos  
Dr. José Alejandro Reyes Ortiz  
Dre. Yolotzin Medina Velázquez  
Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez  
Srta. Mariana Barragán Rosas  
Srta. Cecilia Jokebed Rea Castañares

### **3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):**

#### **3.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE\*).**

La Presidenta del Consejo anuncia el punto 3.1 del orden del día, solicitando al Secretario del Consejo compartir el informe correspondiente de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

El Secretario del Consejo presenta el informe de la Comisión, detallando que se analizaron dos solicitudes de revalidación de estudios en una reunión celebrada el 23 de noviembre del presente año. Se consideraron las opiniones de la persona titular de la coordinación de estudios de posgrado y se tomaron en cuenta los factores establecidos en los reglamentos pertinentes.

Tras la presentación, se abrió un espacio para comentarios, y al no haber objeciones, se procedió a la votación. Ambas revalidaciones fueron aprobadas por mayoría.

Acuerdos:

673.3.1 Se recibió el informe de la Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.

673.3.1.1 Se aprobaron las siguientes solicitudes de revalidación de estudios:

673.3.1.1.1 Revalidación de los Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Automática, realizados en la Universidad Central Marta Abreu De Las Villas, Santa Clara, Cuba, por Ernesto Molina Santana, matrícula 2223804048. Revalidación Total de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Automática, únicamente para efectos de ingreso a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética.

673.3.1.1.2 Revalidación de los Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, realizados en la Universidad Central Marta Abreu De Las Villas, Santa Clara, Cuba, por Antuan Andrés Silva Fang, matrícula 2223804039. Revalidación Total de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, únicamente para efectos de ingreso a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética.

#### **3.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno (Art. 54 al 61 del RES\*).**

La Presidenta del Consejo anuncia el punto 3.2 del orden del día, solicitando al Secretario del Consejo compartir el informe correspondiente de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

El Secretario del Consejo presenta el informe de la Comisión, detallando que se analizaron las solicitudes en una reunión celebrada el 24 de noviembre del presente año, de manera presencial en la sala de juntas de la Secretaría Académica. Se analizó una solicitud de RCA a nivel Licenciatura, tomando en cuenta la opinión de la persona titular de la Coordinación de Estudios respectiva y verificando el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Estudios Superiores y los lineamientos del Consejo de Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Tras la presentación, se abre un espacio para comentarios, y al no haber objeciones, se procede a la votación. La propuesta de Recuperación de Calidad de Alumno (RCA) es aprobada por mayoría.

Acuerdos:

673.3.2 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

673.3.2.1 Se aprobó que Hugo Alfredo Chávez Flores, matrícula 208203230, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los artículos del 52 al 61 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 2 trimestres, a partir del trimestre 23-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 55 frac. II del mismo Reglamento.

### **3.3 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (Art. 13 del RSS).**

La Presidenta del Consejo anuncia el punto 3.3 del orden del día, solicitando al Secretario del Consejo compartir el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS).

El Secretario del Consejo presenta el informe de la Comisión, detallando que se analizaron 10 propuestas de nuevos proyectos UAM, 4 solicitudes de prórroga de proyectos UAM y 7 solicitudes correspondientes a asuntos varios en una reunión celebrada el 21 de noviembre del presente año en la sala de juntas de la Secretaría Académica, considerando los factores señalados en el Reglamento de Servicio Social a nivel Licenciatura y en los Lineamientos Divisionales, con la participación de la mayoría de los integrantes de la Comisión.

Tras la presentación, se abre un espacio para comentarios, y al no haber objeciones, se procede a la votación. Las 10 Propuestas de Nuevos Proyectos UAM, 4 solicitudes de Prórroga de Proyectos UAM y 7 solicitudes correspondientes a asuntos varios son aprobadas por mayoría.

Acuerdos:

- 673.3.3 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.
- 673.3.3.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
  - 673.3.3.1.1 CBI-1614 Estudio de materiales catalíticos tipo zeolitas, MOF, SBA-15 y MCM-41, para su uso en procesos químicos que contribuyan a preservar el medio ambiente. Responsables: Dra. Julia Aguilar Pliego, Dra. Lidia López Pérez y Dr. Luis Enrique Noreña Franco.
  - 673.3.3.1.2 CBI-1615 Construcción mecánica de un dispositivo para manufactura aditiva con filamento plástico como material para la fabricación de piezas tridimensionales. Responsables: M. en I. Pedro García Segura y Dr. Adrián Gustavo Bravo Acosta.
  - 673.3.3.1.3 CBI-1616 Estudio experimental de resistencia en ejes mecánicos de acero. Responsable: Dr. José Luis Ramírez Cruz.
  - 673.3.3.1.4 CBI-1617 Apoyo en el Laboratorio de Procesamiento de Lenguaje Natural e Internet de las cosas. Responsable: Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez.
  - 673.3.3.1.5 CBI-1618 Desarrollo de cursos y actividades para la difusión de temas relacionados con Ingeniería en Computación. Responsables: M. en C. Josué Figueroa González, Dra. Silvia Beatriz González Brambila, Dr. Jesús Isidro González Trejo, Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas, M. en C. Irma Fernanda Ardón Pulido, M. en C. Margarita María de Lourdes Sánchez Guerrero, M. en C. Gabriela Alejandra García Robledo, M. en C. Josué Padilla Cuevas, Dr. Esiquio Martín Gutiérrez Armenta, Dra. Ángeles Belém Priego Sánchez, Dra. Beatriz Adriana González Beltrán, Dr. César Augusto Real Ramírez y Dra. Alicia Cid Reborido.
  - 673.3.3.1.6 CBI-1619 Apoyo a la Comisión Dictaminadora Divisional de CBI. Responsable: M. en C. Mario Reyes Ayala.
  - 673.3.3.1.7 CBI-1620 Estudio de procesos fisicoquímicos en materiales por medio del análisis de la estructura electrónica. Responsables: Dr. Víctor Daniel Domínguez Soria, Dr. Óscar Olvera Neria y Dr. Julio César González Torres.
  - 673.3.3.1.8 CBI-1621 Fortalecimiento de los circuitos justos de producción-consumo de los productos de la colmena de las abejas nativas. Responsables: Dr. Jesús Manuel Ramos García y Dr. Leonel Flores Vega.
  - 673.3.3.1.9 CBI-1622 Aplicaciones Descentralizadas|Web3. Decentralized Climate Foundation A. C. Responsables: Lic. Luis Alberto Saavedra Nieto y Ing. Vicente Yuri Plata Garnica.
  - 673.3.3.1.10 CBI-1623 Evaluación del efecto del régimen de flujo mediante el desarrollo bacteriano. Responsables: Dra. Marisol Espinoza Castañeda, Dr. Rojacques Mompremier y Dra. María Teresa Castañeda Briones.

- 673.3.3.2 Se aprobó la prórroga de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 673.3.3.2.1 CBI-764 Apoyo a la Coordinación de la carrera de Ingeniería Industrial. Responsable: Dr. Miguel Ángel López Ontiveros.
- 673.3.3.2.2 CBI-991 Operación de la planta piloto de tratamiento de aguas residuales de la UAM-A. Responsables: M. en C. I. Margarita Beltrán Villavicencio, Dra. Maribel Velasco Pérez, Dr. Israel Labastida Núñez.
- 673.3.3.2.3 CBI-1210 Seguimiento de las actividades académicas del Posgrado en Optimización. Responsables: Dr. Eduardo Rodríguez Martínez. Dr. Francisco Javier Zaragoza Martínez.
- 673.3.3.2.4 CBI-1518 Proyecto Interdisciplinario para la sostenibilidad del Valle de México y sus alrededores. Responsables: M. en C. María Rita Valladares Rodríguez, Mtro. Erasmo Flores Valverde.
- 673.3.3.3 Se dio por recibido el alta de responsables en los siguientes proyectos de servicio social.
- 673.3.3.3.1 CBI-945 Implementación, desarrollo y automatización de equipos de laboratorio para investigación, desarrollados en el L.S.D.
- Altas: Dr. Arturo Arreola Lucas, Dr. Víctor Domínguez Rocha y M. en C. Elisa Guillaumín España.
- 673.3.3.3.2 CBI-946 Implementación y desarrollo de aplicaciones informáticas en el Laboratorio de Sistemas Dinámicos (L.S.D.).
- Altas: Dr. Arturo Arreola Lucas, Dr. Víctor Domínguez Rocha y M. en C. Elisa Guillaumín España.
- 673.3.3.3.3 CBI-991 Operación de la planta piloto de tratamiento de aguas residuales de la UAM-A.
- Alta: Dr. Jaime Alejandro Paulino Granados Samaniego.
- 673.3.3.4 Se aprobó ampliar el cupo de prestadores de servicio social en los siguientes proyectos de servicio social (clave, nombre, responsable y lugares).
- 673.3.3.4.1 CBI-1594 Estudio de la dinámica no lineal. Aplicaciones experimentales, analíticas y numéricas.
- Responsable: Fís. Gabriela del Valle Díaz Muñoz.
- Se aumentan 5 lugares al cupo de personas prestadoras de Servicio Social de la Licenciatura en Ingeniería Física.
- 673.3.3.4.2 CBI-1462 Síntesis de nuevos materiales para aplicaciones optoelectrónicas.
- Responsable: Dr. Joan Reyes Miranda.
- Se aumenta a 10 lugares el cupo de personas prestadoras de Servicio Social de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica y a 5 lugares en la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

673.3.3.4.3 CBI-1497 Comportamiento de estructuras de concreto.

Responsable: Dr. Eduardo Arellano Méndez.

Se aumenta a 30 lugares el cupo de personas prestadoras de Servicio Social de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

673.3.3.5 Se aprobó el cambio de responsable en el siguiente proyecto de servicio social.

673.3.3.5.1 CBI-1263 Apoyo a la coordinación de la carrera de ingeniería electrónica.

Queda: Mtro. Gerardo Marcel Reyna Obregón.

### **3.4 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (Art. 44 frac. VII, VIII y IX del RO; Art. 38 frac. III y 39 del RBPA; Lineamientos divisionales).**

La Presidenta del Consejo anuncia el punto 3.4 del orden del día, solicitando al Secretario del Consejo compartir el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para estudios de Posgrado.

El Secretario del Consejo comparte el informe de la Comisión, detallando que se analizó 1 informe, 13 solicitudes y 1 extensión de periodo sabático en una reunión celebrada el 22 de noviembre del presente año en la sala de juntas de la Secretaría Académica. Se consideraron los factores establecidos en el reglamento correspondiente y en los lineamientos divisionales, con la participación de la mayoría de los integrantes de la comisión.

La Comisión recomendó dar por recibido el informe del periodo sabático, aprobar la categoría de 11 profesores, aprobar la categoría y el periodo de dos solicitudes, y dar por recibida la solicitud de extensión del periodo sabático.

Tras la presentación, se abre un espacio para comentarios, y al no haber objeciones, se procede a la votación. El informe, las 13 solicitudes y la 1 extensión de periodo sabático son aprobadas por mayoría.

Acuerdos:

673.3.4 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

673.3.4.1 Se dieron por recibidos el siguiente informe de actividades de periodo sabático:

673.3.4.1.1 Informe del periodo sabático del 03 de noviembre de 2021 al 02 de noviembre de 2022, del profesor César Augusto Real Ramirez, del Departamento de Sistemas

- 673.3.4.2 Se aprobó la categoría de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 673.3.4.2.1 Categoría Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 22 meses de la profesora Julisa García Albortante, del Departamento de Ciencias Básicas.
  - 673.3.4.2.2 Categoría Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 12 meses de la profesora Silvia Claudia Gavito Ticozzi, del Departamento de Ciencias Básicas.
  - 673.3.4.2.3 Categoría Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 12 meses del profesor Alejandro Kunold Bello, del Departamento de Ciencias Básicas.
  - 673.3.4.2.4 Categoría Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 16 meses del profesor Héctor Martín Luna García, del Departamento de Ciencias Básicas.
  - 673.3.4.2.5 Categoría Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 22 meses del profesor Leonardo Hernández Martínez, del Departamento de Ciencias Básicas.
  - 673.3.4.2.6 Categoría Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 20 meses de la profesora Lucila Zambrano Valencia, del Departamento de Electrónica.
  - 673.3.4.2.7 Categoría Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 22 meses del profesor Raymundo López Callejas, del Departamento de Energía.
  - 673.3.4.2.8 Categoría Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 22 meses del profesor Amando José Padilla Ramírez, del Departamento de Materiales.
  - 673.3.4.2.9 Categoría Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 12 meses del profesor Luis Fernando Hoyos Reyes, del Departamento de Sistemas.
- 673.3.4.3 Se aprobó el periodo y la categoría de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 673.3.4.3.1 Categoría Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 10 meses de la profesora Alejandra Montserrat Navarrete López, del Departamento de Ciencias Básicas.
  - 673.3.4.3.2 Categoría Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 8 meses de la profesora Alethia Vázquez Morillas, del Departamento de Energía.
- 673.3.4.4 Se aprobó el periodo de las siguientes solicitudes de la extensión de periodo sabático.
- 673.3.4.4.1 Extensión de periodo sabático por 06 meses a partir del 21 de febrero de 2023 del profesor José Rubén Luévano Enríquez, del Departamento de Ciencias Básicas, aprobado en la sesión 655 Ordinaria por acuerdo 655.2.3.2.2.

### **3.5 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos (Art. 29 frac. V de la LO y Art. 44 frac. III y IV del RO).**

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario Académico compartir el dictamen de la Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos.

El Secretario del Consejo informa que la comisión se reunió de manera presencial y virtual en varias fechas de noviembre de 2022, analizando y evaluando informes, prórrogas y propuestas de proyectos de investigación. El resultado de este trabajo se presenta para la consideración del Consejo Divisional.

Se sugiere evaluar como satisfactorio el informe del proyecto de investigación del Departamento de Energía, clave ENE016-13, sobre gestión integral de residuos sólidos. La responsable es la Dra. Rosa María Espinosa Baldemar del Área de Tecnologías Sustentables. No hay comentarios, y se da por recibido el informe.

Se sugiere aprobar cuatro propuestas de proyectos de investigación de diferentes departamentos. Dos del Departamento de Ciencias Básicas, una del Departamento de Materiales, y otra del Departamento de Sistemas. Las fechas de inicio y término se especifican para cada proyecto, al igual que los responsables y el Área de adscripción. No hay comentarios, y se procede a la aprobación por mayoría.

Se sugiere prorrogar dos proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas. Las fechas de inicio y término de cada proyecto, así como los responsables, fueron detallados. No hay comentarios, y se procede a la aprobación por mayoría de las prórrogas.

Acuerdos:

673.3.5 Se recibió el informe de la Comisión encargada de analizar los Informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos.

673.3.5.1 Se evaluó como satisfactorios el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Energía:

673.3.5.1.1 Proyecto EN016-13

Gestión Integral de Residuos Sólidos.  
Fecha de inicio: 5 de noviembre de 2013.  
Fecha de término: 4 de noviembre de 2018.  
Responsable: Dra. Rosa María Espinosa Valdemar.  
Área: Investigación Tecnologías Sustentables.

673.3.5.2 Se aprobaron los siguientes proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

673.3.5.2.1 Proyecto CB007-22

Retículas de Preradicales sobre algunas Álgebras de Grupo.  
Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2022.  
Fecha de término: 30 de noviembre de 2025.  
Responsable: M. en C. Rogelio Herrera Aguirre.  
Área: Álgebra, Geometría y Computación Científica.

673.3.5.2.2 Proyecto CB008-22

Simulación de sistemas coloidales y poliméricos  
Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2022.  
Fecha de término: 30 de noviembre de 2025.  
Responsable: Dr. Gerardo M. Odriozola Prego.  
Área: Física de Procesos Irreversibles.

673.3.5.3 Se aprobó el siguiente proyecto de investigación del Departamento de Materiales:

673.3.5.3.1 Proyecto MA002-22

Desarrollo y Caracterización de Aleaciones no Ferrosas y Materiales Híbridos de Matriz Ingenieriles para Aplicaciones Especiales.  
Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2022.  
Fecha de término: 30 de noviembre de 2025.  
Responsable: Dr. José Arturo Aragón Lezama  
Área: Ciencia de los Materiales.

673.3.5.4 Se aprobó el siguiente proyecto de investigación del Departamento de Sistemas:

673.3.5.4.1 Proyecto SI002-22

Innovación en los Sistemas de Dirección: Nuevos Enfoques en la Gestión de las Instituciones de Educación Superior Públicas formadoras de Ingenieros.  
Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2022.  
Fecha de término: 30 de noviembre de 2025.  
Responsable: Dr. José Ángel Hernández Rodríguez.  
Área: Innovación de sistemas.

673.3.5.5 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

673.3.5.5.1 Proyecto CB010-19

Eliminación de Contaminantes en Agua y Aire con Materiales Híbridos.  
Fecha de inicio: 18 de junio de 2022.  
Fecha de término: 17 de junio de 2024.  
Responsable: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz.  
Área: Química Aplicada.

673.3.5.5.2 Proyecto CB007-19

Síntesis de Heterociclos Nitrogenados y Materiales Gráficos Dopados con Aminas Aromáticas y Derivados de Plata, Zinc y Titanio.  
Fecha de inicio: 18 de junio de 2022.  
Fecha de término: 17 de junio de 2024.  
Responsable: Dr. Humberto Cervantes Cuevas.  
Área: Química.

### **3.6 Comisión encargada de analizar y proponer la creación de Lineamientos de Planeación y evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA\*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).**

La Presidenta del Consejo dio inicio al punto y cede la palabra al Secretario del Consejo para presentar la información relativa al punto 3.6.

El Secretario del Consejo da lectura al dictamen presentado por la Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Se detallan los antecedentes, la composición de la comisión, los documentos analizados y las consideraciones tomadas en cuenta durante las siete sesiones de trabajo.

Después de la presentación del dictamen, se abre un espacio para comentarios y preguntas. El Mtro. Roberto expresa su agradecimiento por escuchar la voz de los Coordinadores de Posgrados y celebra el resultado del trabajo de la Comisión.

La Presidenta del Consejo también agradece el esfuerzo de todos los participantes.

Se procede a la votación para aprobar los lineamientos de evaluación de los posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. La votación resulta en mayoría a favor de la aprobación.

La Presidenta del Consejo cierra el punto expresando su reconocimiento a todas las personas involucradas en el proceso y destacando la importancia de este trabajo para la evaluación integral de los posgrados.

Acuerdos:

673.3.6 Se recibió el informe de la Comisión encargada de analizar y proponer la creación de lineamientos de planeación y evaluación de los posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

673.3.6.1 Se aprobaron los Lineamientos de Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y su aplicación a partir de su aprobación.

## **4 Profesores visitantes (título tercero, capítulo III del RIPPPA\*):**

### **4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Enrique Ávila Soler, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA\*, acuerdo 490.5 del Colegio Académico).**

La Presidenta del Consejo da inicio a la reunión y anuncia el punto 4.1 del orden del día, solicitando al Dr. Alejandro Reyes Ortiz, Jefe del Departamento de Sistemas, compartir

la información relativa a la propuesta de prórroga de contratación del Dr. Enrique Ávila Soler.

El Dr. Alejandro Reyes presenta el contexto de la solicitud de prórroga, destacando que corresponde al cuarto año como profesor visitante y está respaldada por el acuerdo 490.5 del Colegio Académico. Se resaltan los logros del Dr. Enrique Ávila Soler en el último año, incluyendo su participación en cursos, la elaboración de material didáctico, asesoramiento en proyectos de integración, colaboración en investigación, publicaciones y la obtención del perfil deseable PRODEP por tres años. Se propone que el Dr. Enrique Ávila Soler continúe colaborando en la docencia y en el Área de Innovación de Sistemas.

Posteriormente, se abre el espacio para comentarios, y al no haber objeciones, se procede a la votación. La propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año para el Dr. Enrique Ávila Soler es aprobada por unanimidad.

Acuerdo:

673.4.1 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Enrique Ávila Soler, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 09 de diciembre de 2022, en el Departamento de Sistemas.

## **5 Comités de Estudio (Lineamientos divisionales):**

### **5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de las Dras. Laura Elena Chávez Lomelí y Johana Luviano Flores del Departamento de Ciencias Básicas, así como de la Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.**

La Presidenta del Consejo anuncia el punto 5.1 del orden del día, solicitando al Secretario del Consejo compartir la información relativa a la integración de las Dras. Laura Elena Chávez Lomelí, Johana Luviano Flores y Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado al Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.

El Secretario del Consejo explica que, según los Lineamientos Divisionales, la Dra. Marta Mora Torres y el Dr. Rodrigo Alexander Castro Campos causaron baja el 14 de octubre de 2022 en el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización. Por ende, el Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, Coordinador del Posgrado, propone la integración de las Dras. Laura Elena Chávez Lomelí y Johana Luviano Flores del Departamento de Ciencias Básicas, especializadas en algoritmos exactos, así como de la Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado del Departamento de Sistemas, especializada en algoritmos heurísticos.

Se presenta la documentación pertinente, que incluye la propuesta del Coordinador avalada por los miembros vigentes del Comité, los currículums vitae de las tres candidatas y sus cartas de aceptación.

Posteriormente, se abre el espacio para comentarios, y al no haber objeciones, se procede a la votación. La integración de las Dras. Laura Elena Chávez Lomelí, Johana Luviano Flores y Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado al Comité de Estudios del Posgrado en Optimización es aprobada por unanimidad.

Acuerdos:

- 673.4.1 Se integraron miembros del personal académico a los siguientes Comités de Estudio:
- 673.5.1 Se integró a las Doctoras Laura Elena Chávez Lomelí y Johana Luviano Flores del Departamento de Ciencias Básicas, así como de la Doctora Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado del Departamento de Sistemas, al comité de estudios del posgrado en Optimización.

## **6 Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de Modificación del Cupo Máximo de Alumnos que podrán ser inscritos en la Maestría en Ciencias de la Computación para los Procesos de Admisión 23-I y 23-P (Art. 8 del RES\*).**

La Presidenta del Consejo anuncia el punto 6 del orden del día, solicitando al Secretario del Consejo comentar sobre la solicitud de modificación del cupo máximo para la Maestría en Ciencias de la Computación.

El Secretario del Consejo explica que se propone modificar el cupo máximo para el trimestre 23 invierno de 8 a 0, debido a la incertidumbre sobre las becas CONACYT hasta la fecha del dictamen, con la posibilidad de permitir el ingreso en el trimestre 23 primavera con la certeza de las becas. También menciona una corrección en la fecha de vencimiento de la vigencia del programa.

Se abre el espacio para comentarios, y el Dr. Alejandro Reyes proporciona información adicional sobre la renovación de las becas y la sincronización de calendarios de CONACYT y la UAM.

Luego, el Mtro. Roberto Alcántara plantea la posibilidad de ampliar el cupo, considerando que la Maestría ya cuenta con becas. El Dr.

La Presidenta del Consejo somete a votación el uso de la palabra para el Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Computación, Dr. Luis Fernando Hoyos, para que ofrezca más detalles sobre la situación y responda preguntas. El uso de la palabra para el Dr. Luis es aprobada por mayoría.

El Dr. Luis Fernando Hoyos responde explicando la capacidad actual del programa y sugiere la factibilidad de considerar un ingreso máximo de 10 alumnos para cada uno de los trimestres 23 primavera y 23 otoño. Aclara que la consideración será sometida en otra sesión del Consejo, manteniendo la propuesta original.

Tras la explicación del Dr. Luis Fernando Hoyos, se procede a la votación de la propuesta de modificación del cupo máximo. La modificación propuesta es aprobada por mayoría.

Acuerdo:

673.6 Se aprobó la Modificación del Cupo Máximo de Alumnos que podrán ser inscritos en la Maestría en Ciencias de la Computación para los procesos de admisión 23-I y 23-P.

Calendario aprobado con modificación.

| Posgrado                               | Trimestre |      |      |
|----------------------------------------|-----------|------|------|
|                                        | 22-P      | 22-O | 23-I |
| Maestría en Ciencias de la Computación | 0         | 8    | 0    |

## **7 Modificación al acuerdo 672.1.2.2.2 tomado en la sesión 672 urgente, celebrada el 18 de octubre de 2022, referente a la Solicitud de Equivalencia de estudios del alumno Antonio Solanes Herrera.**

La Presidenta del Consejo anuncia el punto 7 del orden del día, solicitando al Secretario del Consejo que comente sobre la modificación al acuerdo tomado en la sesión 672 urgente.

El Secretario del Consejo informa que, en la sesión 672 urgente del 18 de octubre, se aprobó una solicitud de equivalencia para el alumno Antonio Solanes Herrera, equivalente a 20 Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) por un total de 159 créditos. Sin embargo, la solicitud fue devuelta debido a discrepancias en las claves de tres UEA. Después de aclaraciones y correcciones con el Coordinador de Estudios de Licenciatura correspondiente, se propone una modificación para declarar equivalentes 20 UEA por un total de 156 créditos, tres créditos menos de lo aprobado inicialmente, lo que corresponde al 33.12% del total de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

Se abre el espacio para comentarios, y al no haber dudas, se procede a la votación para la aprobación de la modificación del acuerdo. La modificación del acuerdo es aprobada por mayoría.

Acuerdo:

673.7 Se aprobó la modificación al acuerdo 672.1.2.2.2 tomado en la sesión 672 urgente, celebrada el 18 de octubre de 2022, referente a la solicitud de equivalencia de estudios del alumno Antonio Solanes Herrera

## **8 Se aprobó Modificación a los Perfiles ELE22-04 y ELE22-20 para ser agregados en la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2022**

Se procede al punto 8 del orden del día, donde se presenta la propuesta de modificación a los perfiles ELE22-04 y ELE22-20 por parte del Mtro. Roberto Alcántara, Jefe del Departamento de Electrónica.

El Mtro. Roberto Alcántara detalla las modificaciones propuestas para el perfil de profesor asistente (ELE22-04) y el perfil de técnico académico asociado (ELE22-20). En el primer perfil, se realizan las siguientes correcciones. Se ajusta la actividad de diseño de prácticas, limitándola a la modificación de prácticas bajo la asesoría de un profesor asociado o titular. Se elimina la posibilidad de impartir cursos a nivel de posgrado, ya que esto no es factible para un profesor asistente. Se especifica que las actividades relacionadas con la investigación se lleven a cabo bajo la tutela de un profesor asociado o titular. Se limita el número de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) que pueden impartirse, restringiéndolas a aquellas afines a la licenciatura correspondiente.

Para el perfil de técnico académico asociado (ELE22-20), se realizan las siguientes modificaciones. Se eliminan referencias a actividades teóricas, enfocando las responsabilidades en apoyar actividades prácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se ajustan las descripciones de actividades para enfatizar el apoyo a las actividades prácticas, excluyendo las teóricas. Se corrige la expresión "demostrar fehacientemente" por "ser capaces de manejar" al referirse al manejo de máquinas y herramientas específicas.

Después de la explicación detallada, se abre el espacio para comentarios, y al no haber inquietudes, se procede a la votación para la aprobación de los ajustes a los perfiles mencionados. La modificación a los Perfiles ELE22-04 y ELE22-20 son aprobadas por mayoría.

Acuerdo:

673.8 Se aprobó modificación a los perfiles ELE22-04 y ELE22-20 para ser agregados en la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2022.

## 9 Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo da inicio al último punto de la sesión solicitando al Secretario del Consejo que informe sobre los temas a tratar.

El Secretario del Consejo presenta dos oficios fechados el 20 de octubre enviados por el Mtro. Roberto Alcántara, encargado del Departamento de Electrónica. El primero notifica la baja del Mtro. Marcel Reyna Obregón al núcleo básico del Área de Investigación de Sistemas Digitales. El segundo solicita el reconocimiento como Grupo de Investigación del Departamento de Electrónica para el Grupo Teletráfico y Comunicaciones Ópticas, junto con la actualización del SIAPI.

En el transcurso de la explicación, se destaca la importancia de reconocer el derecho adquirido de la responsable del proyecto vinculado al Grupo Teletráfico y Comunicaciones Ópticas. Se informa que, debido a la división del Área original, el proyecto fue prorrogado después de que la responsable dejara de formar parte de un Área específica. Este reconocimiento se basa en una consulta realizada con la Oficina del Abogado, garantizando así la continuidad del proyecto y respetando los derechos de la investigadora académica involucrada.

El Mtro. Roberto agradece el reconocimiento otorgado al Grupo de Investigación, mencionando que, aunque el SIAPI no pueda reflejarlo, ha habido reconocimiento suficiente en otras instancias, incluso por parte del Rector. Se reafirma la importancia de este reconocimiento en el ámbito del Consejo Divisional.

La Presidenta del Consejo anuncia dos asuntos de relevancia. El primero relacionado con un proyecto realizado por el Mtro. Eduardo Campero Littlewood

En primer lugar, expresa su interés en destacar el proyecto llevado a cabo por el Mtro. Eduardo Campero Littlewood, miembro del Personal Académico del Departamento de Energía. Reconoce la labor del Mtro. Campero en la implementación de acciones concretas para lograr el ahorro energético en la Unidad, extendiendo su impacto a otras unidades y a la Rectoría General. Subraya la importancia de este proyecto no solo en términos económicos, al referirse al pago de los recibos de luz de la Unidad Azcapotzalco, sino también en su contribución a la preservación del medio ambiente al reducir la huella de carbono generada por el consumo de energía eléctrica. Antes de continuar, le cede la palabra al Dr. Hilario.

El Dr. Hilario expresa inquietudes sobre la insistencia en la solicitud de inclusión en el SIAPI. Cuestiona la necesidad de dicha solicitud, ya que otros grupos podrían presentar situaciones similares. Se plantea la pregunta sobre si la actividad del proyecto debería estar vinculada al Área original.

La Presidenta del Consejo responde explicando la evolución del proyecto y su relación con la división del Área original. Se destaca que se está trabajando en la reconfiguración del Área y que el reconocimiento como Grupo de Investigación solo es posible al momento de conformar un Área. La presidenta retoma el asunto general sobre la información del consumo energético de la Unidad y menciona que el Mtro. Campero está en sala de espera. Se propone aprobar su participación en el Consejo. La mayoría está de acuerdo, y se da acceso a la sala al Mtro. Eduardo Campero.

El Mtro. Campero comparte información sobre el consumo energético de la Unidad Azcapotzalco, las medidas tomadas y su impacto. Destaca el esfuerzo de la Universidad para reducir el consumo eléctrico y emisiones de CO<sub>2</sub>, pero enfatiza la responsabilidad de la comunidad en el uso eficiente de la energía. Informa sobre acciones realizadas, como la disminución de tubos fluorescentes y la instalación de iluminación LED. También presenta un proyecto de paneles solares en la biblioteca para reducir emisiones adicionales.

El Dr. Ernesto felicita al Mtro. Campero por su trabajo y destaca la importancia de seguir su ejemplo, apagando luces innecesarias. Propone que las jefaturas también enfatizen el ahorro de energía en la comunidad.

La Presidenta del Consejo agradece al Mtro. Campero por compartir la información y felicita su trabajo. Se destaca la importancia de la conciencia colectiva y la responsabilidad de cada miembro de la comunidad en el ahorro de energía. Se menciona la necesidad de transmitir esta información a los estudiantes y se agradece a todos por su participación.

Posteriormente, la Presidenta del Consejo aborda el segundo punto relacionado con los reconocimientos otorgados por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a las profesoras y profesores de la Universidad. Menciona que en los siguientes días les enviará un oficio personalizado. Como ejemplo de su contenido, procede a dar lectura a un oficio dirigido a la Dra. Mónica Liliana Salazar Peláez, miembro del Departamento de Ciencias Básicas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería en la Unidad Azcapotzalco. En el oficio se reconoce el compromiso, dedicación y esfuerzo de la Dra. Salazar Peláez, quien obtuvo el reconocimiento de investigadora nacional nivel 1 para el periodo 2023-2027, otorgado por el SNI del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Se destaca la importancia de este reconocimiento en fortalecer a la División y en contribuir a la formación del alumnado a través de la investigación.

Posteriormente, la Presidenta presenta los nombres de las y los académicos que solicitaron renovación o incorporación al SNI, presentando una tabla con detalles como el nombre, el Departamento, el nivel actual, el nivel a 2023 y el periodo del nombramiento. Se resalta el logro de aquellos profesores que, por 15 años consecutivos, han sido

miembros del SNI y que solicitaron la ampliación de su reconocimiento, misma que ha sido aprobada según información de la Coordinación Académica.

El Mtro. Roberto felicita a los profesores más recientes de su departamento por su contribución a la investigación, destacando que el departamento alcanzó la cifra de 10 miembros del SNI.

Finalmente, la Presidenta concluye la sesión a las 18:21 horas agradeciendo la participación y el apoyo de todos los presentes, tanto en la sala como de manera remota.

\*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y

Acreditación de Estudios RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión XXX Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 11 de diciembre de 2023.

---

Dra. Teresa Merchand Hernández  
P r e s i d e n t a

---

Dr. Jorge Luis Flores Moreno  
S e c r e t a r i o